

Periódico oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

(i)México: [s.n.], 1849-1851.

T. 1, no. 1-79 (28 feb. - 29 ago. 1849).

T. 2, no. 1-78 (lo. sept. 1849 - 27 feb. 1850).

T. 3, no. 1-79 (2 mar. - 31 ago. 1850).

T. 4, no. 1-77 (2 sept. 1850 - 26 feb. 1851).

T. 5, no. 1-79 (lo. mar. - 30 ago. 1851).

T. 6, no. 1-7 (lo. - 15 sept. 1851).

(Imp. de la calle de Medinas número 6).

35 x 34 cm. Suplementos, alcances y folletín.

Se publicó tres veces por semana los lunes, miércoles y sábados. La publicación oficial anterior se tituló *El Correo nacional* (18 oct. 1847 - 2 feb. 1849) y la posterior fue *El Constitucional* (16 sept. 1851 - 15 oct. 1852). El periódico sufrió una suspensión del 7 al 21 de noviembre de 1849, pero reinició unos días después (24 nov. 1849) con el propósito de publicar un número mas por semana para completar la colección a fines de diciembre del mismo año; respecto a la suspensión, *El Universal* (25 nov. 1849) publicó una nota en la que se señala que "El gobierno ha dispuesto que vuelva a ver la luz pública el interesante papel que lleva por título *Periódico oficial del Supremo Gobierno de los Estados- Unidos Mexicanos*, cuya publicación se había suspendido tal vez, porque no habla disposiciones gubernativas con que llenarlo, o porque el impresor se resistirla a publicarlo, entre tanto el gobierno y él no pasasen por la vista una comedia que anda por esos mundos, titulada 'Cuentas atrasadas'. Sea de ello lo que quiera, hemos recibido ya un número de dicha publicación". Cada ejemplar presenta foliación independiente y consta de 4 páginas impresas a 4 columnas. Como material complementario incluye suplementos, alcances y, -a manera de folletín- una colección de leyes, decretos y reglamentos que posteriormente fue sustituida por un boletín; solamente algunos ejemplares de la Hemeroteca Nacional conservan el folletín.

La suscripción por doce números costaba 1 peso adelantado en la capital y 10 reales franca de porte en otras localidades. Se recibían suscripciones en el despacho de la imprenta, calle de Medinas número 6, y en las administraciones de correos de toda la República.

Según Roberto Vargas, el lema de la publicación era "Dios y Libertad", sin embargo la revisión de la colección nos permite afirmar que careció de lema y epígrafe. Publicó remitidos y comunicados de Juan N. Espinosa de los Monteros, José Manía Ortiz Monasterio, Joaquín Marroquí, Joaquín María del Castillo Lanzas, José Luis Huici, Manuel María de Sandoval, José María de Zavala, Manuel Cuevas y José María Fernández y Barbieri. Contiene anuncios de carácter oficial, otros sobre venta de ropa, alhajas, casas y publicaciones, servicios de la imprenta de Juan R. Navarro y avisos a los suscriptores. Periódico oficial publicado durante los gobiernos de José Joaquín de Herrera y Mariano Arista. Su principal objetivo fue fomentar el amor al trabajo en todas las Clases sociales por medio de la reconciliación de los mexicanos y la estricta obediencia de las leyes, con base en lo que representó el lema del gobierno: y reposo. Concordia y felicidad". La publicación se dividió en secciones de diverso contenido: en el editorial del primer numero se analizó la situación del país después de la guerra con los Estados Unidos y se trataron aspectos como la falta de recursos del Ministerio de Hacienda, la existencia de un numeroso grupo burocrático y militar, la excesiva pobreza de la población y, como consecuencia, la amenaza de una revolución urbana; la sección denominada Congreso General se encargó de publicar las sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores, así como de la transcripción de leyes, debates y

dictámenes; la de Gobierno General ofreció información sobre los ministerios y algunas transcripciones de circulares, solicitudes, convenciones y proyectos relativos a asuntos ministeriales; la Exterior contenía información sobre política externa como el "Mensaje del Presidente de los Estados Unidos a la Cámara de Representantes, acerca del protocolo anexo al Tratado de Guadalupe"; la Interior proporcionaba noticias sobre los estados de la República, así como sobre política y legislación estatal. El periódico también destinó un espacio para remitidos y correspondencia, además de publicar reproducciones del *Diario de la Marina*, *El Siglo diez y nueve*, *La Crónica* y *El Universal*.

And Noticia, p. 50.

Bravo Periodistas, p. 55.

Charno Latin, p. 397.

Día Ofi, p. 44-49, 92.

Moreno CatLaf, 5522, 5535, 5646, 6060.

"Nuevo periódico oficial". En *El Siglo diez y nueve*, 4a. época, año 8, t. 1, no. 57 (26 feb. 1849), p. 228; no. 58 (27 feb. 1849), p. 230.

"Periódico oficial". En *El Universal*, t. 2, no. 359 (9 nov. 1849), p. 4; t. 3, no. 375 (25 nov. 1849), p. 3-4.

Porrúa Dic, t. 1, p. 179; t. 2, p. 1391-1392.

Ruiz PPP, p. 67.

Torres Periodismo, p. 222.

Vargas DiaOf, p. 253-254, 264.